



Circular: TEC/66/18
Reg. Salida nº 339/18

LIGA NACIONAL DE BÉISBOL DIVISIÓN DE HONOR 2019

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Liga, todos contra todos, a doble vuelta y doble encuentro por jornada. La competición constará, por lo tanto, de 14 jornadas (8 equipos), dando comienzo los días 23/24 de marzo, finalizando los días 20/21 de julio. Jornadas de recuperación: 1 de mayo (opcional), 2 de junio, 30 de junio (opcional), 28 de julio y 4 de agosto.

2. INSCRIPCIÓN.

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 2 al 18 de enero de 2019.

2.2. Derechos de participación: 3.000,00 € (incluye los derechos de participación en la Copa S.M. El Rey). Además, los equipos que incluyan en su relación de participantes en la competición (*roster*), jugadores o técnicos que no posean, en el momento de su inclusión en el *roster*, D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España (incluidos en este último caso los nacionales de países miembros de la Unión Europea), deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, la cantidad adicional que se establezca en la Circular sobre Tarifas Federativas Estatales correspondientes a la temporada 2019.

2.3. Garantía de participación: 6.000,00 €. Esta garantía podrá establecerse mediante aval bancario con validez hasta el día 31 de diciembre de 2019, cheque bancario, o depósito en metálico en la RFEBS de la cantidad indicada.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBS el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación, y la garantía de participación.

3. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN.

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para establecer el calendario de la competición.

Madrid, 27 de diciembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín